



Ayuntamiento de la  
Villa de Ajalvir

D. JOSÉ IGNACIO OCAÑA CISNEROS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AJALVIR (MADRID).

CERTIFICO:

Que de los antecedentes obrantes en esta Secretaría a mi cargo, consta que:

1. Para cubrir necesidades transitorias de tesorería, se ha solicitado una operación crediticia a corto plazo con las entidades bancarias radicadas en este Municipio con las que esta entidad mantiene relaciones comerciales, y que aún no ha sido concedida.
2. Se ha solicitado a la Tesorería de la Seguridad Social aplazamiento en el pago de los Seguros Sociales.
3. Se ha dado orden de paralización de pagos hasta el mes de octubre.

Lo que libro y expido con el visto bueno del Alcalde-Presidente, a los efectos de su publicación en el Portal de Transparencia.

En Ajalvir, a 8 de agosto de 2019.

VºBº

EL ALCALDE,

Fdo. VICTOR MIGUEL MALO GOMEZ  
EL ALCALDE  
AYUNTAMIENTO DE AJALVIR

HASH:42101A96A39E924B9489  
F0154E70C18B85F1926F

Firmado Electrónicamente

EL SECRETARIO,

Fdo. JOSE IGNACIO OCAÑA CISNEROS  
EL SECRETARIO-INTERVENTOR  
AYUNTAMIENTO DE AJALVIR

HASH:589ADFD7E4B4956F12F9  
1C7A82750586AB644464

Firmado Electrónicamente

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:BCBC2ACD-0A9E-4034-8266-2126F46C6F47-37221  
<https://sedeajalvir.eadministracion.es>

